



Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho

ISSN: 1405-0218

editorial.isonomia@gmail.com

Instituto Tecnológico Autónomo de México

México

Salmerón, Fernando

Testimonios sobre la filosofía del Derecho Contemporáneo en México - Fernando Salmerón
Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho, núm. 7, 1997, Octubre-Marzo, pp. 77-79

Instituto Tecnológico Autónomo de México
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=363666802021>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

En realidad yo no soy un investigador de filosofía del derecho. Mi trabajo ha estado relacionado con materias cercanas, en términos generales, de filosofía práctica, a pesar de que mi formación inicial está relacionada con el derecho: antes de comenzar formalmente los estudios de filosofía estudié la carrera de leyes y tuve alguna experiencia en el ejercicio profesional pero, salvo la tesis que presenté para obtener la licenciatura, cuyo tema fue “Kelsen y la sociología del derecho” (aparecida en la revista Mensaje, Xalapa, núm. 9, agosto de 1948), no escribí nada sobre la disciplina. Mis trabajos posteriores se orientan en otro sentido, fundamentalmente sobre la historia de la filosofía, la ética y la filosofía de la educación. Solamente en los años recientes, la preocupación por algunos problemas de filosofía política me ha acercado a cuestiones relacionadas con el derecho.

El haber pasado de los temas jurídicos en mis años de formación, a los más estrictamente filosóficos, se explica fácilmente por el cambio del ambiente de Xalapa, en cuya Universidad Veracruzana estudié derecho, al de la ciudad de México en donde inicié mis estudios de filosofía, los cuales continué en la Universidad Albert Ludwig de Friburgo, de Brisgovia, Alemania. Los temas dominantes en la Facultad de Filosofía a partir de 1949 eran los impuestos por la filosofía contemporánea y la historia de la filosofía moderna en que trabajó mi maestro José Gaos. Cuando yo ingresé a la Facultad de Filosofía ya no enseñaban en ella ni Eduardo García Máynez ni Luis Recaséns Siches. Mi cercanía con García Máynez, reducida a los últimos años de su vida, aunque me mantuvo atento a su trabajo no reorientó los temas del mío. No pertenezco pues a una escuela de filosofía del derecho, aunque mis lecturas en ese campo hayan sido en los primeros años de teoría pura del derecho y en los últimos de filosofía analítica.

En relación a la pregunta sobre la influencia del ambiente socio-político sobre el contenido de mi obra, no cabe duda de que mis últimos escritos sobre ética y diversidad cultural responden al contexto político del México de los últimos años. No podría decir, de ninguna manera, que han surgido solamente de la lectura de autores contemporáneos de otros países, aunque he procurado mantener la discusión en ese nivel.

Desde mi punto de vista, considero que los problemas urgentes de la filosofía del derecho contemporánea son las grandes cuestiones clásicas:

* Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

la relación entre moral y derecho, la tolerancia, y las razones para defender los derechos humanos. Las vías para tratarlos son las mismas que para cualquier problema filosófico: el dominio de los autores clásicos y la atención a los problemas que plantea la experiencia contemporánea.

La filosofía del derecho en México no se encuentra en su mejor momento si consideramos los últimos años del siglo que está por terminar y, sobre todo, si hacemos la comparación con las décadas anteriores en que las publicaciones de García Máynez y Recaséns Siches tuvieron una gran influencia, además de la eficacia en la cátedra por parte de maestros como Guillermo Héctor Rodríguez y Rafael Preciado Hernández, dentro de la Facultad de Derecho. Esto no quiere decir que no existan actualmente publicaciones de primera línea, por ejemplo las de Ulises Schmill, y trabajos serios como los de Rolando Tamayo, Oscar Correas, Agustín Pérez Carrillo y Raúl Hernández Vega. Recientemente, los profesores Ernesto Garzón Valdés y Rodolfo Vázquez han iniciado la publicación de una serie de pequeños volúmenes sobre ética, filosofía del derecho y política que sin duda tendrán consecuencias saludables en las generaciones jóvenes; lo mismo se puede decir de *Isonomía*, la revista especializada en teoría y filosofía del derecho que dirige el profesor Vázquez.

Hace algunos años, en 1989, publiqué en unión con el doctor León Olivé un libro en alemán sobre la filosofía y la teoría del derecho en México (*Philosophie und Rechtstheorie in Mexiko*, Dunker & Humblot, Berlín); en él escribo la introducción en donde me refiero someramente a los autores compilados: Hector Fix-Zamundio, Eduardo García Máynez, Ulises Schmill, Rolando Tamayo, Antonio Gómez Robledo, Alejandro Rossi, Ramón Xirau, Javier Esquivel, Carlos Pereyra y Luis Villoro.

Entre mis escritos sobre temas iusfilosóficos apenas puedo nombrar mi tesis de licenciatura, algún ensayo sobre teoría de la acción que toca la filosofía del derecho de Hegel, además de las páginas escritas en homenaje a García Máynez ("Derecho y moral en la obra de García Máynez", en *Estudios jurídicos en memoria de Eduardo García Máynez* (Fernando Serrano Migallón, coord.), Porrúa, México, 1996; versión ampliada de un texto publicado en *Dianoia*. Anuario de filosofía, México, vol. XL, 1995). Recientemente he revisado el texto de una conferencia dictada hace tres años sobre moral y derecho ("Sobre moral y derecho. Apuntes para la historia de una controversia", revista *Isonomía*, México, núm. 5, octubre de 1996) y hace poco tiempo he publicado un largo artículo sobre ética y diversidad cultural que toca de paso algún tema relacionado con la disciplina.

Entre algunas de mis obras que puedo considerar destacadas en diversos temas, se encuentran las siguientes:

- La filosofía y las actitudes morales, Siglo XXI, México, 1971, 4a. edición: 1991.
- Ética y análisis, Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, México, 1985.
- Ensayos filosóficos. Antología, Secretaría de Educación Pública, México, 1988.
- Enseñanza y filosofía, coedición del Fondo de Cultura Económica y El Colegio Nacional, México, 1991.